

DÍA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS

El próximo 28 de enero se celebra en Europa el día de la Protección de Datos, evento que este año cumple su quinta edición. Se trata de una jornada impulsada por la Comisión Europea, el Consejo de Europa y las autoridades de protección de datos de los Estados Miembros de la Unión Europea cuyo objeto es impulsar entre los ciudadanos el conocimiento de los derechos y deberes nacidos como consecuencia de la protección de datos.



En este evento, se va a conmemorar asimismo, el treinta aniversario de la firma del Convenio 108, del Consejo de Europa, de 28 de enero de 1981, para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, y en este contexto, tanto la Comisión Europea como el Consejo de Europa celebrarán una jornada en Bruselas en la que se analizará la evolución del derecho a la protección de datos con el objeto de buscar estándares internacionales que garanticen la protección de este derecho.

Asimismo, se abrirá una consulta pública abierta a ciudadanos, Estados, empresas e instituciones que busca la modernización del Convenio 108.

El Convenio 108 del Consejo de Europa es considerado la piedra angular del derecho a la protección de datos. Entre sus considerandos establece la necesidad de ampliar la protección de los derechos y de las libertades fundamentales, concretamente el derecho a la vida privada, teniendo en cuenta la intensificación de la circulación a través de las fronteras de los datos de carácter personal que son objeto de tratamientos automatizados.

Este Convenio recoge en su capítulo II los principios en los que hoy se sustenta la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, como son el principio de calidad de los datos, principio de especial protección en función del tipo de datos de carácter personal, principio de seguridad y se reconoce el derecho de todo ciudadano a conocer la existencia de un fichero automatizado de datos, sus finalidades y la identidad de la autoridad que controla el fichero, estableciéndose también la posibilidad de rectificar y cancelar los datos.

España ratificó el citado Convenio en enero de 1984, siendo entonces necesaria la aprobación de una ley que regulara el derecho a la protección de datos, que finalmente dio lugar a la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal. La llamada LORTAD estuvo vigente hasta el 14 de enero del año 2000, fecha en la que entró en vigor la LOPD que a diferencia de la LORTAD extiende el derecho a la protección de datos a tratamientos tanto automatizados como no automatizados, y cuya promulgación fue consecuencia de la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 1995, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Vista esta breve exposición de la evolución del derecho a la protección de datos, no cabe duda de que se trata de un derecho de reciente creación. No obstante, no debe dejar de tenerse en cuenta que han pasado treinta años desde la firma del Convenio 108, veintisiete desde que España lo ratificó, diecinueve desde la promulgación de la LORTAD y once de entrada en vigor de la LOPD, y que a día de hoy siguen publicándose estudios en los que se concluye que cuatro de cada cinco pymes no cumplen la normativa de protección de datos.

Teniendo en cuenta que estamos ante un derecho fundamental y que la LOPD impone multas de hasta 600.000 euros, entendemos que el incumplimiento generalizado de esta normativa se debe al desconocimiento de la misma y en casos residuales a una actitud pasiva por parte de algunas empresas.

Por este motivo es importante informar a los ciudadanos y a las empresas de los derechos y obligaciones

derivados de la normativa de protección de datos, por lo que la celebración de eventos como el “Día de la protección de datos” es necesario siempre que se le de la suficiente difusión para llegar a todos los ciudadanos y que se acompañe de una serie de actos que proporcionen información y formación sobre este derecho.